



RESOLUCIÓN C.A. N° 31

San Pedro, 25 de marzo de 2.025

VISTO: El Acta N° 10 de fecha 25 de marzo del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, las solicitudes presentadas; y.....

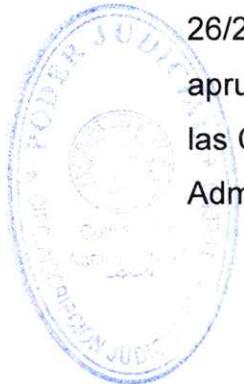
CONSIDERANDO

Que, por nota N° 121 de fecha 24 de marzo del año en curso la Administradora de esta Circunscripción Judicial, Lic. Ruth Deliana Garbini Garrigoza, solicita la aprobación del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES de la licitación por Menor Cuantía Nacional para la "ADQUISICIÓN DE TÓNER" - ID 462962, y la autorización para realizar la licitación.

Que, el Art. N° 45 de la Ley 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas en su segundo párrafo expresa..." La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.....

Que, de conformidad a la Ley N.º 2.461/2.004 "SE CREA LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución N.º 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y por Resolución N.º 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, constituye objetivo de este Consejo de Administración lograr una eficiente Administración de justicia.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones.



Abg. *[Signature]*
Consejo de Administración

Abg. Elber C. Noguera
Miembro Tribunal de Apelaciones de la Niñez y la Adolescencia

Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro Tribunal de Apelaciones Multifuero

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO. -----

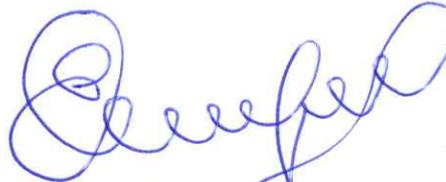
RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR, el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES para la Convocatoria: "ADQUISICIÓN DE TÓNER" - ID 462962. -----

Art. 2º: AUTORIZAR, a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial a realizar los trámites pertinentes ante la DNCP para la publicación del PBC en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la presente Convocatoria, a través de la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional. -----

Art. 3º: AUTORIZAR a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones de esta Circunscripción Judicial a fijar las fechas y plazos de la Convocatoria, responder las consultas y aclaraciones de los potenciales oferentes, a emitir adendas, realizar prórrogas y/o postergación de fecha de presentación y apertura de ofertas cuando sean necesarias en la presente Convocatoria. -----

Art. 4º: ANÓTESE, regístrese y notifíquese. -----


Abg. Elber C. Noguera
Membro Tribunal de Apelación
de la Niñez y la Adolescencia


Abg. Silvana I. Otazú Cambiano
Miembro
Tribunal de Apelaciones Multifuero

Ante mí:


Abg. Cintia Ortiz
Consejo de Administración



RECIBIDO POR

FIRMA: 
P. María Jazmín Ozuno
Asistente Administrativa
ACLARACION:
FECHA: 26 / 03 / 25 HORA: 10:40

RECIBIDO POR


FIRMA: Pablino R. Peña Müller
Asistente Administrativo
Contrataciones
ACLARACION:
FECHA: 26 / 03 / 2025 HORA: 11 42